Detalles de mensaje

Referencia interna:	INVITACION PUBLICA No RE ITEF 005 - 2026
Descripción del proceso	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE HUGO GAMBOA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO
De:	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA
Usuario:	EDGAR EDMUNDO BECERRA CHAPPARRO
Fecha:	25/02/2026 4:03:10 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para:	OSCAR JONNATHAN FAGUA LOPEZ; OSCAR JAVIER MUÑOZ SANDOVAL; WRUSSY INGENIEROS S.A.S; HECTOR FERNANDO GUIO VARGAS; DAIRO YESID SILVA PIÑA; IIS TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS;
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9083930
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	ACTA ACLARATORIA INVITACION PÚBLICA No RE ITEF 005 - 2026

Anexos

Documento	Nombre del documento	
ACTA ACLARATORIA INVITACION PÚBLICA No RE ITEF 005 - 2026.pdf	ACTA ACLARATORIA INVITACION PÚBLICA No RE ITEF 005 - 2026.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenas Tardes

Adjunto documento para su conocimiento y fines pertinentes

Gracias

ACTA DE ACLARATORIA
PROCESO DE SELECCION
INVITACION PÚBLICA No RE ITEF 005-2026

De conformidad con la INVITACION PUBLICA No RE ITEF 005-2026, cuyo objeto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE HUGO GAMBOA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE – CASANARE)" y teniendo en cuenta:

1. Que el día veintitrés (23) de Febrero del 2026, siendo las 05:43:20 P.m, se dió apertura al proceso de INVITACION PÚBLICA No RE ITEF 005 -2026, cuyo objeto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE HUGO GAMBOA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE – CASANARE)"

2. Los Estudios Previos de la Invitación Pública No RE ITEF 005-2026, en los ítems 5.1 SOPORTES TECNICOS, indica como Experiencia Mínima Requerida *"El proponente debe ser una persona natural o jurídica que acredite haber ejecutado y liquidado con entidad pública o privada, un monto igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria, con experiencia general en mantenimiento y/o adecuación o mejoramientos en Infraestructura el cual deberá acreditar máximo de dos (2) contratos o comunicación de aceptación de oferta y su respectiva acta de liquidación, y cuya sumatoria de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial de la invitación. Documentos válidos para acreditar experiencia: Contrato o comunicación de aceptación y Acta de Liquidación"*

3. De acuerdo con lo establecido en los Estudios Previos de la Invitación Pública No RE ITEF 005-2026, en el ítem 5.3.3 DOCUMENTOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACION – 5.3.3.1 EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE., indica como Experiencia Mínima Requerida *"El proponente debe ser una persona natural o jurídica que acredite haber ejecutado y liquidado con entidad pública o privada, un monto igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria, con experiencia general en mantenimiento y/o adecuación o mejoramientos en Infraestructura el cual deberá acreditar máximo de dos (2) contratos o comunicación de aceptación de oferta y su respectiva acta de liquidación, y cuya sumatoria de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial de la invitación. Documentos válidos para acreditar experiencia: Contrato o comunicación de aceptación y Acta de Liquidación"*

4. Según la Invitación Pública No RE ITEF 005-2026, en el ítem 3. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACION / 3.1 *EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE,* establece como Experiencia Mínima Requerida *"El proponente debe ser una persona natural o jurídica que acredite haber ejecutado y liquidado con entidad pública o privada, un monto igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria, con experiencia general en mantenimiento y/o adecuación o*

mejoramientos en Infraestructura el cual deberá acreditar máximo de dos (2) contratos o comunicación de aceptación de oferta y su respectiva acta de liquidación, y cuya sumatoria de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial de la invitación. Documentos válidos para acreditar experiencia: Contrato o comunicación de aceptación y Acta de Liquidación"

5. Que la Evaluación publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Estatal (SECOP II), página Web www.colombiacompra.gov.co, se indica que la Experiencia Mínima Requerida *"experiencia general en mantenimiento y/o adecuación o mejoras en Infraestructura el cual deberá acreditar máximo de dos (2) contratos o comunicación de aceptación de oferta y su respectiva acta de liquidación, y cuya sumatoria de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial de la",* lo cual no corresponde a la Invitación Pública del proceso en mención.

6. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que en la INVITACION PUBLICA No RE ITEF 005-2026, cuyo objeto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE HUGO GAMBOA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE – CASANARE)", se presenta error en la evaluación publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Estatal (SECOP II), página Web www.colombiacompra.gov.co, lo cual la Experiencia Mínima Requerida no corresponde a la establecida en los Estudios Previos en los ítems 5.1 SOPORTES TECNICOS, 5.3.3 DOCUMENTOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACION – 5.3.3.1 EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE, y en la Invitación Publica ítem 3. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACION / 3.1 *EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE,* en la cual indica como Experiencia Mínima Requerida *"El proponente debe ser una persona natural o jurídica que acredite haber ejecutado y liquidado con entidad pública o privada, un monto igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria, con experiencia general en mantenimiento y/o adecuación o mejoramientos en Infraestructura el cual deberá acreditar máximo de dos (2) contratos o comunicación de aceptación de oferta y su respectiva acta de liquidación, y cuya sumatoria de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial de la invitación. Documentos válidos para acreditar experiencia: Contrato o comunicación de aceptación y Acta de Liquidación"*

El presente documento se hace necesario aclarar y corregir la Experiencia Mínima Requerida indicada en la evaluación del Sistema Electrónico para la Contratación Estatal (SECOP II), página Web www.colombiacompra.gov.co, para el proceso de la INVITACION PUBLICA No RE ITEF 005-2026, cuyo objeto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE HUGO GAMBOA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE – CASANARE)", cuya Experiencia Mínima Requerida es "*"El proponente debe ser una persona natural o jurídica que acredite haber ejecutado y liquidado con entidad pública o privada, un monto igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria, con experiencia general en mantenimiento y/o adecuación o mejoramientos en Infraestructura el cual deberá acreditar máximo de dos (2) contratos o comunicación de aceptación de oferta y su respectiva acta de liquidación, y cuya sumatoria de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial de la*

invitación. Documentos válidos para acreditar experiencia: Contrato o comunicación de aceptación y Acta de Liquidación".

Para constancia, se firma a los veinticinco (25) días del mes de Febrero del 2026 y se ordena su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Estatal (SECOP II).

EDGAR EDMUNDO BECERRA CHAPARRO
Rector